

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

07.04.2017

En San José de Maipo, siendo las 09:57 hrs. del día Viernes 07 de Abril del 2017, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Alcalde y Presidente Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Maite Birke Abaroa, Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores y Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretario de Actas el Sr. Manuel Alarcón Mardones.

Tabla a Tratar

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

B. Hora de Varios.

C. Temas a Tratar.

1.- Aprobación de subvención Municipal para personas jurídicas, organizaciones de voluntariado año 2017, a la Fundación Damas de Blanco por un monto de \$ 1.500.000.

2.- Aprobación patente de alcohol clasificación J) Bodegas, Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza, petición realizada por Cervecería San Alfonso Limitada.

3.- Elección de concejal representante en el Concejo Social, convenio Alto Maipo.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°13 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ÁLVAREZ.

A.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE.

Informa término de concurso público para proveer cargos a la planta municipal. Parte detallando los ganadores del concurso:

Grado 8, escala única municipal, cargo profesional, Doña Karina Cabello Escobar.-
 Grado 11, escala única municipal, cargo de Jefatura, Doña María Andrea Zuchel Tapia.-
 Grado 13, escala única municipal, cargo técnico, Doña Gloria Armijo Escobar.-
 Grado 15, escala única municipal, cargo técnico, María Teresa Arteaga Parra.-
 Grado 16, escala única municipal, cargo técnico, Mabel Jessenia Andrade Cañas.-
 Grado 15, escala única municipal, cargo Administrativo Fabiola Urra Naranjo.
 Grado 18:
 Escala única municipal, cargo Administrativo, Doña Constanza Castañeda Velásquez.-
 Escala única municipal, cargo Administrativo, Doña Lorena Ordenes Miranda.-
 Escala única municipal, cargo Administrativo, Don Nicolás Monroy Parraguez.-
 Escala única municipal, cargo Administrativo, Doña Gladys Carreño González.-
 Escala única municipal, cargo Administrativo, Don Manuel Alarcón Mardones.-
 Escala única municipal, cargo Administrativo, Doña Carla Gallardo Hernández.-
 Grado 19
 Escala única municipal, cargo Auxiliar, Don Gonzalo Urtubia Carvajal.-
 Escala única municipal, cargo Auxiliar, Don Mario Silva Acevedo.-
 Escala única municipal, cargo Auxiliar, Don Ángel Villalón Santander.-

Informa que las ternas fueron entregadas al Alcalde Subrogante y el criterio para la elección fue siempre el que estaba en primer lugar de la terna, indica que solo una persona, de la cual no recuerda el nombre, dimitió del cargo y entonces subió la persona que estaba en segundo lugar de la terna, reitera que no recuerda el nombre.

Además informa al Consejo que la Municipalidad tuvo un aumento sustancial en los permisos de circulación, como ha sido la tónica durante estos últimos años, exceptuando el año del terremoto porque bajo la recaudación de los permisos de Circulación. Se recaudaron un total de \$ 572.169.888 pesos, indica que a pesar de los problemas con el sistema por la vía de internet se recaudaron más de 60 Millones de pesos, a diferencia del año pasado que se recaudaron 10 Millones de pesos.

Informa que lamentablemente hay un cambio en el SEREMI de Bienes Nacionales, este el tercer SEREMI y nos perjudica bastante porque se pierden todas las conversaciones con los SEREMI anteriores, además indica que hasta el momento no hay ningún nombramiento entonces tenemos que esperar este nuevo nombramiento para comenzar el lobby y tratar todo lo que aun hay pendiente, reitera que lo lamenta porque tenía un cronograma con el SEREMI anterior el Sr. Morales quien se había acercado al consejo para entregar una pauta de trabajo.-

Informa también de una reunión con la SEREMI de Justicia, el tema fue el Registro Civil, aquí se tiene que gestionar con rapidez los tramites administrativos los cuales tienen que ver con la construcción del Registro Civil, se lo plantea a la SEREMI indicándole que en el primer Consejo se entrego el comodato para eso, se sacaron adelante las platas, se suplementaron los dineros cuando se produjo la necesidad de aquello. Indica que se requiere rapidez ya que el Registro Civil está confinado y se tienen poca cantidad de oficinas para atender a la gente, se entrega un tiempo de 2 semanas, para una nueva reunión, ver el avance y el nudo crítico para juntos poder desatorarlo.

Cometa que tuvo una provechosa reunión con el SEREMI de OO.PP. Sr. Fernando Soto el cual conoce bien la comuna ya que estuvo en el cargo de SEREMI de economía, indica que el plan global que cuida nuestra ruta está totalmente vencido y se dio un aplazamiento hasta el 14 de Abril para que ellos puedan seguir gestionando la mantención de las rutas de la comuna, indica que le preocupa el tema del vacío que se produce por el periodo de licitación, que es de 3 meses en periodo de invierno sin contrato global y se necesita maquinaria apostada en diferentes puntos de la comuna por los problemas de aluviones reitera la preocupación por este tema respecto a los forados que se han producido en la Cañada Norte con Calle del Cerro y la Cañada Norte con Calle Volcán, no sabe si FLESAN realizo limpieza del ducto que trae aguas lluvias desde la Población Victoria y El Esfuerzo ya que por acumulación este ducto colapso y por el paso de camiones de alto tonelaje se produce ese daño, se lo lleva en fotografías para que ellos (FLESAN), puedan mandar maquinas porque esos forados son un peligro vivo.

Además le hace presente a la SEREMI los oficios que se han emanado como Concejo y el como Alcalde en relación con la preocupación que se ha tenido respecto de la limpieza de las Obras de Arte, tanto en el pueblo de San Alfonso como San José Alto puntualmente y de otras, además de la preocupación porque a pesar del oficio que fue entregado a la directora Provincial de Vialidad Doña Eli Carmona en relación a que se ha acusado caminos ilegales que se han abierto hacia la Ruta G-25 en el sector de las Lajas, el Sector de Calle del Rio, en San José de Maipo al llegar a Cañada Sur en la finalidad de hurtar nuestro árido, estos caminos no se han cerrado hace mas de 2 años, a través de estos oficios entregados al SEREMI se informa y se solicita la reposición de las barreras que esta gente sin ninguna autorización saco.

También se le hace presente al SEREMI de OO.PP. la preocupación que se tiene sobre la franja de extensión fiscal de 56 mts., para que al momento hablar con el SEREMI MINVU el Sr. Ramacciotti, este también en conocimiento que esa franja nos coloca en un tremendo aprieto.

Informa de reunión con el presidente de la Liga de Futbol Sr. Arístides Acevedo, el cual solicita una Subvención extraordinaria para la liga de Futbol en relación al gasto de \$ 10 Millones que realizan anualmente en arbitrajes. Además informa que tenía otra necesidad la que fue cubierta desde la dirigencia pasada que dice relación con la regularización de la casa del deporte.

Comenta reunión con el Gerente General de empresa Gas Andes, para concretar la entrega de un terreno de 1.200 metros lineales al costado de la ruta entre San Alfonso y Túnel El Tinoco, bajando del puente Santuario del rio hasta converger con el puente de San Alfonso, esa franja que se encuentra entre la ruta G-25 y el Rio Maipo, se entregaron los borradores para que la Municipalidad pueda hacerse cargo de ese terreno, con el fin de generar ahí un parque vista a Rio, donde se pueda normar definitivamente el zarpe de las balsas, diseñando un proyecto que cumpla con las normativas tanto de vialidad como

de la dirección de obras hidráulicas y que permita con mayor seguridad la práctica de este tipo de deporte aventura en la comuna.-

Se extiende una invitación para el día 9 de Mayo a las 19.30 Hrs., a los diferentes directores de entidades comunitarias, además de ex Alcaldes, donde Gas Andes realizara una cena en relación al cierre del convenio que duro 20 años. Donde se entregara un recuento del número de becados y de las platas finalizadas.

Refuerza la idea de civilidad y el espíritu republicano que se debe tener en el trabajo CENSAL por parte de las personas que trabajaran, indica que la Municipalidad ha dispuesto de todos los recursos Humanos y Técnicos para que esto salga adelante, también la corporación municipal y se ha invitado a los estudiantes del liceo. Destaca el trabajo exhaustivo y espera que sea exitoso en nuestra comuna, los trabajos están siendo bien llevados por los funcionarios, destacando a Fabricio Riffo, el Administrador Don Eduardo Bravo y los directores que han estado en diversas capacitaciones que se han realizado de carácter obligatorio.

Informa que la cuenta pública programada por ley para el mes de Abril, va a ser entregada el día 28 de Abril a las 19.30 Hrs., en la escuela Julieta Becerra Álvarez.

También comenta que el Ministerio de OO.PP. también debe realizar una cuenta pública, por parte del SEREMI se solicita realizar esta cuenta en la comuna, indica que le pareció importante y no tiene ningún pero y se le van a facilitar al Ministerio de OO.PP. todas las instalaciones de la Municipalidad, esta cuenta se realizara en la escuela Julieta Becerra, no se tiene una fecha definitiva, pero la fecha tentativa es para el día Sábado 29 de Abril.

Informa que se subió al portal de chilecompras la licitación denominada Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios San José de Maipo el IDE es el numero 36-25-10 LR17.

Comenta que los trabajos de reposición y conservación de calle volcán, el tramo que quedo sin intervenir cuando se reparo calle volcán, no va a ser efectuado antes de la Semana Santa, ese tramo va a ser cortado inmediatamente después de la Semana Santa.

Informa la terminación de la instalación de las luminarias peatonales en la localidad de El Manzano y Canelo, en algunos pueblos ya han sido encendidas como en Melocotón y San Alfonso.

Da cuenta que los trabajos realizados en el eje patrimonial de la comuna, se están realizando conforme según informa ITO-SERVIU.

Comenta que el día 21 de Abril se realizara una exposición sobre el estudio Geomorfológico que se hizo en el Cerro Divisadero, se invito a los profesionales de la Universidad de Chile que hicieron este estudio.

Cuanta que la asociación de municipios rurales esta tremendamente preocupada por el retraso sin justificación, por parte de los dineros asignados como compensación Transantiago para las comunas rurales, reitera la preocupación o más bien molestia porque siempre se está trabajando de esa forma con las comunas rurales y además que la asignación que por ley debiera entregarse como compensación hoy día se esta

mezquinando, indica que se van a tener aristas de desencuentro con el gobierno regional, particularmente con el intendente, porque proponen una asignación que no tiene que ver con lo entregado por la ley.

Informa de la instalación de señaléticas a lo largo de la ruta indicando las distintas capillas existentes en la comuna, comenzando por los templos católicos.

Comenta que se realizaran reparaciones a los semáforos que se encuentran en los colegios de Manzano, Canelo y Melocotón, por problemas de visibilidad. Además se realizara lo mismo con las vallas peatonales de las mismas escuelas. Informa que en las próximas semanas se instalaran velocímetros en la recta del Manzano, en la entrada del pueblo de San José y el Melocotón, mismo trabajo se realizara con las tachas reflectantes.

Indica que se subió al portal de Chilecompras la licitación Concesión Nacional de Bien de uso Público 36/25-6-LP17, por Áridos.

Da cuenta sobre los talleres deportivos que se están realizando en la comuna, Afromix, Basquetbol, Fútbol, Patín Carrera, indica que municipio asume costos de esos talleres al no contar con los fondos Gas Andes.

A.- HORA DE VARIOS.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

A. Tema Mantención de Centro Cultural, informa que este se encuentra sin agua en los baños, solicita reparación para prevenir facilitarlo en estas condiciones.

B. Tema Pino Libanes, plantea protección de este árbol ya que se está utilizando para hacer actividades con Telas, solicita sacar y reubicar esa actividad por el daño que le produce a este árbol.

C. Tema Álamos en Terreno SERVIU, indica que hay 2 Álamos que hacen presión sobre el tendido eléctrico, solicitando corte o poda de estos.

D. Tema Tubos receptores de agua en Cañada Norte, indica que efectivamente se limpiaron estos tubos, pero el barro quedo ahí, solicita retiro de ese barro.

E. Solicitud de Reunión con representantes de CONAF, Aguas Andinas, Bienes Nacionales, Municipio y de la comunidad del sector de Los Cipreses en San Gabriel. Informando que Aguas Andinas entrega llaves a una cantidad de personas para hacer uso de la ruta, indicando que se han ido instalando mejoras "Viviendas", comenta que la gente sube, al sector donde se encuentran los Cipreses, a sacar ganchitos para el fuego, considerando que se acerca el invierno este daño va a ser mayor. La idea de esta reunión es solicitar protección a este sector.

F. Agradecimiento al Sr. Alcalde, por la gestión por aclarar las dudas respecto de lo que estaba pasando en sector de calle comercio.

Sr. Presidente responde:

A. Solicita gestión al Sr. Director de Aseo y Ornato revisar tema ya que en varias ocasiones se ha sabido del robo de cañerías y de llaves de paso.

B. Con respecto al Pino Libanes y las Secoyas, indica que han sido súper cuidadas, ya que hasta 7 años atrás no se sabía el valor de estos árboles y en reiteradas ocasiones se les ha solicitado a las personas que realizan esta actividad no hacer esto, además informa sobre un accidente que ocurrió ahí produciéndose un tremendo enredo, ellos no teniendo ningún permiso municipal para hacer esta actividad se ha procedido a multar, se informa que efectivamente se extendió la multa, pero no le requisaron los implementos, se solicita requisar ya que las telas están colgando del Pino Libanes, además se solicita entregar llaves de bodega a carabineros para que puedan requisar estos implementos.

C. Sobre el tema de los álamos que se encuentran en terreno de SERVIU, se consulta al Sr. Director de aseo y Ornato si se ha procedido con la revisión de estos árboles, se solicita poda o rebaje de estos álamos por parte del municipio.

D. Se consulta a Director de Aseo y Ornato quien está realizando la limpieza de estos ductos, indica que la limpieza se está realizando por parte del Municipio y aun no concluye, se solicita que retire el barro del costado de este ducto.

E. Manifiesta lastima por lo que está sucediendo con estos Cipreses. Se establece coordinación de reunión por parte del Sr. Concejal Eduardo Astorga y la presidirá el Sr. Alcalde.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

A. Tema Ciprés de la Montaña, consulta por faenas que se están realizando en el sector de Las Coloradas, no se define de manera clara el sector, a raíz de estos trabajos se han votado una cantidad de Cipreses no sabe si esta faena tiene permisos. Informa que hay una comunidad que está protegiendo parte de estos Cipreses.

B. Agradecimiento por el aplazamiento de las obras en Calle Volcán, ya que por todo lo sucedido, Incendios, Aluviones, los comerciantes han tenido problemas en sus ventas.

C. Traspaso de terreno al comité Horizonte Sin Límites, consulta que pasa con este traspaso y si el concejo puede conocer el proyecto CONCRECASA. Sr. Alcalde consulta a Director de Obras por el ingreso de este proyecto, quien informa que aun no, además solicita que cuando se cuente con el ingreso de este se pueda conocer.

D. Partes de Cortesía, por tema de mantención de veredas, solicita sabes qué pasa con eso.

E. Luminarias, indica que la Junta de Vecinos de las Vertientes le informa de Luminarias que se encuentran apagadas y calles que están a oscuras como la bajada El Bosque, Los Acacios, Los Espinos, se arreglaron en Las Compuertas.

F. Sesión de Consejo de Seguridad, Sr. Alcalde confirma que esta está fijada. Indica que sería bueno hacer esta reunión por tema de prevención de drogas debido a las muertes que se han producido, haciendo referencia a los 4 suicidios que han ocurrido en

la comuna, ya que la droga es un factor importante, para empezar a ver cómo se va a trabajar y ver qué acciones están tomando por parte de la Policía.

G. Tarjeta de Vecino, consulta por la implementación de esta tarjeta para que los vecinos puedan acceder a descuentos para actividades de Rafting o a Restoranes, se aclara que Pucón tiene implementado este sistema y el Sr. Alcalde complementa que en La Florida se implemento algo parecido.

H. ZOIT, consulta por 2 cartas entregadas de la comunidad El Manzano, solicita saber en qué etapa va, una por el tema del plan regulador, y otra por la respuesta de la ZOIT, indica que son cosas que se están trabajando y se están informando y están ingresando sus inquietudes, ellos saben que estas inquietudes las entregan, pero la verdadera participación ciudadana es cuando el municipio la haga. Sr. Alcalde aclara y pregunta: indica que el leyó esas cartas y realizado la derivación para que se respondieran, solicita al director SECPLA que se responda para aclarar dudas y la persona que escribe dice que estuvo presente en el concejo y se pregunta ¿Si estuvo presente en el concejo, como pregunta lo que pregunta? Solicita ver la posibilidad de recibir esta comisión de vecinos arquitectos que están trabajando porque también se ha realizado con otras comunas, para que no nos vaya a pasar también que por aprobar un plan regulador sin estar bien informados tengamos finalmente un mal plan regulador. Solicita agendar una reunión de concejo con esta comisión para debatir cosas que han ido saliendo, indica que en este equipo de de vecinos hay un urbanista que trabajo en un plan regulador de otra municipalidad, sería bueno escuchar.

I. Consulta por COSOC, solicita saber que paso con el COSOC, solicita tener este tema actualizado por el tema de la cuenta pública.

J. Mantención Ruta G-27, consulta si el MOP es el que se hacer cargo de la limpieza, Sr. Alcalde responde que si, Concejala aclara que entonces la limpieza no se debería solicitar al Municipio. Sr. Alcalde indica que trato el tema con el SEREMI en la reunión quien aclara que tampoco tiene los dineros para costear esta mantención. Se puede ver que la vez pasada costo \$ 70 Millones de pesos la limpieza, indicando que esta vez hay menos que la vez pasada, además indica que ya se hizo presión por ese tema aun cuando la vez pasada la Señora Eli Carmona, que no escribe nunca un oficio, escribió si un oficio para decir que el municipio es el que debe realizar esta limpieza, haciendo referencia a un dictamen de la contraloría que habla de las comunas urbanas.

K. Tema un techo para la escuela de Maitenes, indica que recibió una carta de la comunidad donde se solicitaba a la Corporación ayuda para la gestión de un techo para la escuela de Maitenes, con los privados de STRABAG, Alto Maipo. Solicita ver qué pasa con eso.

L. Indica que se ingreso una carta a la municipalidad Folio 2232, para una poda en la calle del Colegio Andino ya que el bandeja central está muy lleno de arboles.

M. Extiende felicitaciones a la participación de los estudiantes en el CENSO, indicando que es una buena muestra de Educación Cívica para nuestros alumnos.

Sr. Presidente responde:

Comenta que sería interesante conocer el proyecto armado de Concrecasa, recordando que había una inconveniencia en relación al número del comité, ya que pasaba porque se declarara un megaproyecto de parte del SERVIU, Sr. Alcalde indica que se comunicara con el Gerente General que está viendo ese tema, el ha solicitado antecedentes al director de SECPLA que para él eran útiles para la concreción de ese proyecto. No a tenido mas noticias y entiende que el está trabajando en todo lo que se requiere indicando que se va a comunicar con él en los próximos días para ver cómo va y si necesita alguna ayuda.

Concejala Birke consulta por el traspaso. Sr. Alcalde responde que no era necesario, ya que se deben cumplir una serie de cosas, se pregunta cómo se va a traspasar el terreno a un comité si ni si quiera se sabe si tiene o no que dividirse, tiene que ser un megaproyecto para que hubiesen más de 120 cupos y eso el SERVIU es reticente a entregarlo, y no recuerda las razones en este momento, solicita que si quiere después lo hablan con más detalle, ya que n se recuerda de todo porque la reunión de tuvo el año pasado con el SR. Ramagiotti.

Con respecto a los partes de cortesía, indica que ya se mandaron a hacer, sin perjuicio de aquello, se multo anteayer a una casa a un ciudadano donde se sacaron ramas y las deposito en la vereda porque la gente no puede caminar.

Por los puntos lumínicos sin energía, comenta que realiza una denuncia a CGE, porque no hay remedio ya se ha tenido demasiada paciencia porque se han quemado equipos de la municipalidad, la CGE no tiene excusas, además vino el Gerente de CGE a hablar con el administrador, quien indica que él se comprometió a recibir todos los requerimientos. Comenta que se realiza pago por trabajos de un tramo y se le paga, pero resulta que a los 5 días el tramo se encuentra sin luz y pregunta porque no hay una garantía por el trabajo. Además indica que el colmo de todo es el tramo que está entre la cañada y la calle del cerro, ahí es una boca de lobos, hace 2 años se solicita una cotización, llega la cotización no sabe cuánto tiempo después, al tiempo se verifica que se estaban haciendo los hoyos para colocar los postes, los cuales fueron hechos por una empresa contratista a quienes se les pregunto por los postes y respondieron que ellos solo hacían los hoyos dejándolos tapados para que no se produjeran accidentes. Después viene otro contratista que coloca los postes, después viene otro que coloca los trazos y después viene otro que electrifica, es decir 4 empresas contratistas para colocar 3 o 4 postes y lo hacen con una diferencia de 4 o 6 meses cada uno. Ahora va a hablar con el Superintendente para decirle que esto ya no tiene límite.

El concejo de seguridad está citado para el día Lunes 17 de Abril a las 17 Hrs.

La tarjeta de vecino es una buena idea, se consultara con la cámara de comercio para ver si están dispuestos a allanar esa posibilidad.

Con respecto al ZOIT, reconoce que no se ha enterado y va a averiguar ahora en que proceso va.

El plan regulador y su aprobación, indica que no tiene ningún problema en explicar todas las veces que sea posible, lo único que requiere que se entienda, que nosotros si necesitamos un plan regulador.

Consulta a Secretario Municipal sobre la constitución del COSOC, informa que en la segunda convocatoria se logro constituir 1/3 de los concejeros, posteriormente se volvió al convocar a comienzos del año 2016 y nuevamente no llego nadie, indica que a conversado el tema con Cristian Fritz para operativizar mas y de todos modos se puede completar los 18 concejeros. Sr. Alcalde aclara que se debe ser persistente en la conformación porque y hay que ser persistente en los llamados, indica que se han realizado las llamados pero ha pasado un tramo en el cual no se ha vuelto a llamar, solicita volver a insistir en esta convocatoria para que quede evidencia que se ha hecho empeño.

Con respecto a un techo para el colegio de Maitenes, indica que el hablo con las empresas Strabag y Alto Maipo, quienes solo pueden colocar una parte de eso. Nosotros ya estamos sacando adelante unos fondos para construir algo temporal pero bien hecho, para así capear el invierno y que nos da tiempo para poder generar los fondos grandes para la construcción de los patios techados como se ha construido en los diferentes colegios.

Poda Sanitaria para el callejón del colegio el sauce, no se sabe si ese camino fue entregado como camino público, parece que no ha sido así ya que nunca se ha podido pavimentar. Concejala Birke aclara que ya fue entregado porque esta asfaltado.

CONCEJALA SRA. CARMEN IRACABAL

A. Consulta de parte de una vecina de la Población Ignacio Carrera Pinto, Carmen Rozas, tiene que ver con una solicitud para transporte para su hija de 17 años que sufre de una enfermedad que se llama Parapesia.

B. Solicitud de reparación de los hoyos entre Calle Rodados y Camino al Volcán, indica que en consejo anterior de llego a un compromiso para hacer la solicitud a empresa FLESAN, y al día de hoy eso no se ha reparado, solicita hacer llegar la molestia a la empresa correspondiente ya que son hoyos gigantes.

C. Entrega de insumos post 25 de Febrero a la sede de San Gabriel quienes albergaron a muchas personas y nos comprometimos a entregar algunos insumos. Sr. Alberto Alday indica que estos se encuentran comprados y los tiene en su poder, Concejala solicita coordinación para posterior entrega.

D. Fosa de San Gabriel, consulta por acuerdo tomado en concejo anterior para gestionar la limpieza de esta, ya que se encuentra colapsada y corre por la calle principal, al lado de la posta.

E. Informa de presencia de vecinos Feriantes (artesanos) en concejo, quienes presentan preocupación por los arreglos realizados en la calle principal, solicita dejar claro el tiempo que se va a demorar el arreglo de esto, Sr. Alcalde responde que son 90 días.

E. Consulta por tema de levantamiento de la Alerta Amarilla, en conjunto con el punto anterior, lo cual encuentra que es muy exagerado porque todo San José de Maipo queda con Alerta, y lo más peligroso es de San José hacia arriba. Ya que esto perjudica a los emprendedores y al desarrollo rural de la comuna.

F. Consulta por los talleres antes mencionados, (Afromix), indica que ella se informo de estos talleres por medio de varias vecinas las cuales se informaron por redes sociales. Indica que reviso la página de la municipalidad y no hay información y que a ella no le llego la información, luego pregunta al resto de los concejales y tampoco les llego información. Al ser talleres municipales nosotros (concejales) debiésemos tener participación en la difusión para sumar nuevos sectores, ya que solo se imparten en San José de Maipo y San Alfonso.

Sr. Presidente responde:

a. Aclara que el municipio no tiene ningún problema en ayudar a Diana ya que se ha hecho hasta el momento, y la verdad es que va a ver la forma para continuar, ya que un transporte 2 veces a la semana implica que se debe disponer de este por todo el día, indica que no es fácil ya que es mucha la demanda de transporte para las diferentes organizaciones y va a ver si es posible cancelar alguna ayuda.

B. Los hoyos en el sector Los Rodados con Camino el Volcán, indica que él personalmente se encargo de decirle al inspector fiscal, estos hoyos se producen porque el sifón se tapa, FLESAN no lo limpia, y al pasar por arriba destruye todo el asfalto hasta el sector del colegio, indica que va a insistir con eso porque es molesto para los niños que salen de la escuela.

C. Limpieza de fosa San Gabriel, Sr. Alberto Alday indica que el calendario de limpieza se está cumpliendo antes de tiempo, además informa que al hacer la ultima limpieza de la fosa se percata que había una acequia era la que rebasaba la fosa y era un tema de nunca acabar y fue personal del plan de generación de empleo el día miércoles de esta semana y desviaron las aguas bajando el nivel de la fosa quedando solucionado.

D. Feriantes Zona de la Plaza, indica que antes de irse de vacaciones dejo un modelo de ordenanza a la gente de la plaza para que ellos hicieran alguna propuesta para tratar en el concejo y que no sea una cuestión impuesta, de la misma forma como se normo la feria libre, norma de esa forma la plaza, porque acá tenemos el problema de que se pone un puesto a las 9 Hrs., y que se pone otro a las 11 Hrs., y se ponen a las 14 Hrs., eso no puede ser, indica que les dio un tiempo razonable, pidieron una extensión de plazo, pregunta, ¿en la extensión de plazo trajeron la ordenanza?, se aclara que no y que se venció hace mucho tiempo y se agota el plazo, hay que normar por el bien de los propios artesanos de la plaza para que no queden esos problemas, se están excediendo los espacios asignados por patentes municipales, como se estaban colocando toldos donde no correspondía, como se están haciendo callejones además violaciones de los medidores.

E. Alerta Amarilla, aclara que no es posible que se juegue con este tipo de alertas porque tiene repercusiones negativas. Se informa que se ha informado a través de Twitter sobre la alerta.

F. Talleres de Deportes, le indica a la Sra. Concejala que tiene razón, que por parte del municipio de debe publicitarlos más. Al ver el listado de estas actividades cree que no se publicaron en las redes sociales de la comuna y que esta semana se encargara de eso.

G. Poda en el callejón de Manzano, indica que el año pasado se contrato una empresa para realizar esta poda sanitaria, porque la idea es podar los arboles correctamente. Solicita al Director de Aseo y Ornato ver la poda de ese sector del Manzano, además de los céntricos que se deben volver a podar.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

A. Informa de acopio de basura en Centro Cultural, lo cual produce que lleguen ratones que se están pasando para la población de al lado. Por tanto solicita una mantención permanente, aclara que si este lugar continúa en estas condiciones es posible que llegue una sanción

B. Dragar, solicita gestión ante MOP para que se draguen todos los puentes que queden realizando limpieza en las quebradas, el objetivo es profundizar los lechos y corregir los gaviones que se tienen.

C. Respecto del punto anterior, aclara que en el consejo anterior se llevo a un acuerdo para instalación de señaléticas educativas en los sectores donde los turistas acampan.

D. Falencia en estacionamientos y circulación de vehículos por el costado del estadio, por el tema de la feria de los días sábado, solicita instalación de barras papales por protección de los peatones.

E. Consulta por las cifras en millones de pesos versus la cantidad de permisos de circulación.

F. Consulta por estado actual de la escuela de La Obra, ya que estaba siendo utilizada por una persona que no correspondía. Además solicita una moción para buscar un uso de carácter educacional para ese espacio.

G. Consulta por construcción de vivienda en el cruce de Las Vertientes, se indica que se extendió multa a varios vecinos, lo que le interesa es que se cautele que ese espacio este absolutamente habilitado para algún tipo de intervención de Obras Publicas, solicita averiguar qué es lo que es, si es privado o es público.

H. Decreto de tránsito de camiones, solicita saber en qué situación estamos para que nos hagamos cargo de este riesgo, ya que no hay ninguna normativa para la circulación de camiones de alto tonelaje.

I. Consulta por situación con CGE, indicando que los que conforman el concejo son los representantes de la gente, así como esta empresa se burla del municipio siendo que se

tienen todas las herramientas para defendernos la pregunta que se hacen los vecinos, ¿quien los defiende?, solicita que como municipio se haga una intervención directamente en contra de esta empresa, porque ya nos nos pueden seguir mirando la cara, solicita que esto tenga un término, que se actúe en forma escrita en contra de esta empresa.

J. Consulta por los acuerdos de Concejo, indicando que están escritos y formalizados, particularmente por la exposición del traspaso de recursos que se hacen desde el municipio a la corporación, lo solicito para que finanzas exponga acá, solicita al Sr. Alcalde que lo agende.

K. Sobre la solicitud de el ultimo concejo, la exposición del Sr. Alberto Alday, sobre el estero que está en Melocotón porque hay informaciones variadas de estudios ya hechos y sería bueno que Don Alberto no solamente lo comparta a la comunidad sino acá también en el concejo.

Sr. Presidente responde:

A. Ya hablo del tema de los contenedores de basura en el centro cultural.

B. Dragar, Con respecto a este punto aclara que esto deben hacerlo especialistas ya que hay un estudio que indica la cota mínima para realizar esto y no dejar los cimientos de los puentes expuestos. Indica que para hacer esto se necesitan estudios geomorfológicos de las quebradas, además indica que se recorrieron todas las quebradas, también se hizo una priorización para realizar esta limpieza. Informa que la única quebrada en la cual falta hacer un vuelo, es la quebrada Solana del Maipo, donde se realizara un vuelo con dron para cuantificar la maza. Se aclara de manera preliminar, por parte de las personas que recorrieron esa quebrada dicen que algunas personas que están apostadas en el arenal, de manera preventiva deberían salir, eso no se va a rectificar hasta que se haga ese vuelo con dron, se le dijo al SEREMI que de no contar con ese vuelo de dron, que le pudiese decir, ya que se cuenta con el ofrecimiento de una empresa que se llama Santiago Flylags, la cual pudiese colaborar para hacerlo pronto, quedara a la espera de la respuesta. La instalación de la señalética está prevista para las siguientes quebradas: Alfalfal, Maitenes, estero el Sauce, estero San José, estero San Alfonso, estero Las Cucas, estero Las Melosas, quebrada El Salto, estero Coyanco, estero El Sauce y Puente El Manzano. Además se le informa al SEREMI que se debería incluir en esas señaléticas el decreto Alcaldicio que prohíbe pernoctar, acampar o hacer fuego en el bien nacional de uso público.

C. Peligros en la Feria, recordemos que nosotros mismos destinamos un espacio para que la gente se estacionara cuando va a la feria y es bien improbable que ese espacio se pueda colmar de gente, ya que el borde de la cancha 2 quedo para hacer estacionamientos, además indica que la vez que el fue a comprar con el jefe de las personas foráneas quedo en acuerdo para colocar un guardia para guiar a las personas al estacionamiento, al parecer eso no se ha llevado a cabo, ya que para prevenir se habilitaron estacionamientos dentro del estadio. Entonces este fin de semana habría que mandar a los inspectores municipales para que vieran si se está cumpliendo con el lugar que se destino al aparcamiento y si no se estuviera cumpliendo habría que recordarle a los dirigentes que ellos mismos quedaron en colocar un guardia para que dirigiera el

transito y no se estacionara gente y pudiese producirse el flujo vehicular. Concejal Quintanilla aclara que el problema se produce al ingreso y solicita una solución más concreta que colocar solo conos.

D. Permisos de Circulación, por ese tema se consulta por la cantidad de permisos se pagaron, 6012 permisos.

E. Nudo vial en Cruce Las Vertientes, efectivamente ese terreno está en una zona donde no se le permite construir, indica que cuando Vialidad hace trabajos viales ellos mismos realizan las expropiaciones.

F. Concuerda con la solicitud de normar la circulación de camiones. Solicita a Secretario Municipal enviar un oficio al SEREMI de transportes, que de acuerdo a su respuesta aun sigue esperando la normativa que restrinja la circulación de camiones a lo largo de la Ruta G-25 y demás rutas de la comuna enroladas.

G. Respecto de la exposición de los recursos a la Corporación, hay muy poco que decir porque usted mismo aprobó el presupuesto municipal el año pasado y usted sabe perfectamente cuanto se aprobó para ser traspasado a la corporación, ahora los recursos a la corporación como a todas las otras personalidades jurídicas como por ejemplo Bomberos, se van haciendo conforme exista disponibilidad presupuestaria del municipio, esos recursos no se traspasan de viaje sino a medida que se realicen las rendiciones que deben hacerse en tiempo y forma, no se puede traspasar ningún peso más de lo que el concejo municipal aprobó.

H. Exposición de Alberto Alday, no se podría dar la exposición ya que no se cuenta con los datos técnicos al respecto, falta el vuelo que se debe realizar en la quebrada La Solana, Sr. Director Alday argumenta sobre exposición realizada a los vecinos; aclara que jamás ha dicho lo que el Sr. Concejal escucho respecto de un embanque que habría en esa quebrada, se aclara que vino personal de SERNAGEOMIN, indicando que van a realizar un estudio al cual se suma la quebrada La Solana, jamás se ha dicho que hay un embanque arriba solo hay una fotografía que muestra material que está detenido por unos árboles, eso es lo que se ve en la fotografía de Don Pablo Andrade, no es información del Director ya que a el no le consta esa información. Y no hay más información al respecto.

CONCEJAL SR. ALEJANDRO HORMAZABAL

A. Solicita difusión de talleres deportivos.

B. Suspensión de Actividad Runing Baños Colina, recibe un correo el día Lunes indicando que habían 2 entradas disponibles, pero el Miércoles en la mañana le informan de la suspensión de esa actividad, por temas climáticos, comprometiendo la entrega de las entradas a dos personas que iban a participar. Solicita tener más cuidado con la información.

C. Feria Libre, reporta malos tratos de fiscalizadores municipales a los feriantes. Además reporta falta de fiscalización durante el día.

D. Disponibilidad de vehículos para DIDESO y DIDECO.

E. Entrada de Algarrobo, consulta por la creación de áreas verdes y por compromiso del Sr. Alcalde a hacerlas. Además consulta porque las construcciones se están acercando a la calle y pasarían por sobre el conducto de agua.

F. Presencia de Directores en Concejo, plantea que según lo acordado sobre la realización de los concejos los días Viernes ya que ese día tenían más disponibilidad para estar presentes, y el ve siempre los mismos Directores. Solicita al Sr. Alcalde colocar énfasis al solicitar la presencia de todos los directores

G. Horas extras funcionarios municipales, plantea descaro de algunos funcionarios, indica que vio a un funcionario municipal el día Sábado estacionar y bajar de su vehículo dejando la puerta abierta e ir a marcar, acusa que 7 funcionarios se acercan a marcar a las 21.30 Hrs., indica que le parece desfachatez más grande que se haga eso. Además indica que no le consta que algunos funcionarios firmen un libro de asistencia, imagina que ese libro lo fiscaliza control interno. Plantea ejemplo de accidente laboral, infarto del algún trabajador, y según su reporte de horas extras trabaja de Lunes a Lunes, esto según lo que podría solicitar la Contraloría. Solicita al Sr. Alcalde un detalle de las horas extras realizadas durante el año 2016 y lo que va del 2017. Solicita parar la chacra sobre el tema expuesto.

Sr. Presidente responde:

A. Anteriormente ya entrego la respuesta.

B. Sobre la fiscalización, esto se contrapone respecto a lo indicado por el Concejal Quintanilla al respecto. Indica que el siempre dijo antes de aprobar la ordenanza que iba a traer una consecuencia negativa los inductores versus los de San José de Maipo, ahora si la ordenanza señala que se tienen tantos metros cuadrados, la norma es igual para todos y debe respetarse, por lo tanto si no cumplen la norma se les hará cumplir por la razón o bajo la fuerza. Con respecto a los malos tratos se deben escuchar las dos partes e investigar bien antes de tomar alguna determinación. Por tanto seria súper bueno reunirse con estas personas.

Concejal Hormazábal, indica que había olvidado plantear el tema de la basura que está quedando en la calle. Sr. Alcalde responde que eso está claramente definido en la ordenanza y se debe cumplir.

C. Vehículos para DIDESO, se indica que el municipio tiene una demanda de vehículos que supera la posibilidad de prestarles. Plantea que debe organizarse la disponibilidad de estos vehículos durante los 3 días de la semana en los cuales van fuera de San José de Maipo, así quedarían 2 días para distribuirlos acá en San José, ya que la encuestadora debe ir a pie por ejemplo si va a la Población Claudio Arrau no requiriendo un vehículo y pareciera ser que si se va a encuestar en el pueblo también tiene que tener vehículo y esa

excusa se va a erradicar de raíz, porque eso no puede ser. Entonces se va a hablar con la directora y le va a pedir que le diga porque se está produciendo esto.

D. Efectivamente en el Algarrobo hay un tuvo que es un acueducto de agua negra que no se puede construir sobre este. India que el día Martes recién pasado tuvo una reunión con Aguas Andinas para pedirle que se siguiera perseverando en la mejora de la planta de tratamiento, con el hermoseamiento que se está haciendo en el sector de al lado, para reiterar la solicitud de que se abriera el embalse el Yeso como un espacio de uso público, ordenado, navegable y para pedir que le dejaran realizar un área verde que si se puede hacer y lo que no se puede hacer es construir y plantar árboles de raíz muy profunda, entonces ello van a venir a ver esto y para que se dé la autorización, entonces no se le ha olvidado por nada ese compromiso.

E. Presencia de los Directores en Concejo, está presente el Director de Obras, el Director de Aseo y Ornato, emergencia, movilización, protección social y demás, está el Administrador Municipal, está el Director de SECPLA, está el Director de Administrador y Finanzas, está el Director de Control, falta el Asesor Jurídico, el Director que esta con vacaciones (Director de DIDECO) y la directora de DISESO a quien le permitió no venir por razones explicadas anteriormente, el Director de Transito no sabe porque no ha venido, se le solicitara que venga. La mayoría de los directores si esta acá.

F. Solo se encuentra autorizado a 2 personas firmar un libro de asistencia, que son el Director de DIDECO y el Asesor Jurídico, que no necesariamente tienen que cumplir sus funciones acá en el Municipio. Los Otros Directores tienen que marcar su huella digital, anteriormente se marcaba tarjeta y se producían los mismos descaros que usted está señalando, pero como no tenía que colocar su huella había unos que le timbraban a otros y se iban marcando la tarjeta. Después de eso se le solicito a los Directores, quienes son responsables de solicitar las horas extraordinarias para su departamento en virtud del trabajo que tengan, le pidió que acompañado a la solicitud de horas extras viniera un calendario de ejecución de las horas extras, algo que fue tremendamente mal interpretado porque se necesitaba saber cuándo se iba a cumplir la hora extra, efectivamente siempre va a haber el vicio de personas que están marcando y se van a la casa efectivamente es un descaro. Por eso mismo le consta que el director de control a realizado los días sábado intervenciones y fiscalizaciones, ahora le parece de que si es necesario poner más riguroso en las fiscalizaciones van a tener que hacerlas, lo lamenta porque algunos funcionarios si hacen sus horas pero la exigencia debiera ser para todos igual, no deberían sentirse aquellos que si hacen sus horas porque ellos están cumpliendo con lo que ellos mismos pidieron que se hiciera por pagar, la preocupación tiene que estar con aquellos otros que no están cumpliendo eso es lo que se tiene que seguir fiscalizando férreamente, incluso se ha descontado las horas a quienes han sido sorprendidos, no hay un sistema infalible, siempre a haber alguien quien quiera hacer lesa el sistema, también lamenta mucho que cuando hay funcionarios que cumplen las horas echan por tabla a otras personas para poder denunciar a los otros, porque eso lo que hacer colocar en desmedro el servicio, no es justificación que seamos el único municipio que hace eso, si hay un funcionario que pide horas, no son ilimitadas las horas, tienen un límite y por tanto no se puede exceder de aquello, ahora si no tuviésemos directores que cumplieran mas funciones, eso aminoraría la carga horaria de ese director en relación a las funciones que están cumpliendo otro director, pero por ejemplo tenemos el caso del Director Alday que no cumple solo una función por eso es importante que cuando la planta municipal crezca usted va a pagar la misma cantidad de horas pero no lo va a hacer a un solo funcionario, porque cuando existe una emergencia no es posible que se le cargue la mata a un solo

funcionario. Replica Concejal Hormazábal indicando que se puede hacer una delegación de funciones a funcionarios con nuevos cargos (Karina Cabello), para ir sacándole peso a la mochilita a Don Alberto. Replica Sr. Alcalde indica que para poder hacer una “delegación”, se debe ganar un concurso público en grado de Directivo y no se puede delegar cuando existe un funcionario sin director porque tiene que haber un director que tenga la responsabilidad sobre esos funcionarios, los funcionarios no pueden estar solos. Pregunta Concejal Hormazábal, que pasa si los directores les exigen las horas a los funcionarios y ellos no quieren hacer las horas. Sr. Alcalde responde: se le descuentan y se le puede poner una anotación de demérito. Concejal Hormazábal comenta que puede si algún funcionario no quiere hacer las horas y se les exige, por miedo al descuento tienen que venir igual. Sr. Alcalde responde que no puede ser así y que el funcionario que le dijo eso está mintiendo groseramente y le voy a explicar porque, existen turnos cuando la comuna esta en emergencia (turnos de emergencia) y cada uno le guste o no le guste tiene que cumplir esos turnos de emergencia por algo esta es una organización jerárquica porque existe un mando. El Sr. Alcalde explica que tiene facultades de llamar con orden de servicio a los funcionarios, si hay una emergencia y un funcionario dice yo no quiero ir, por la orden de servicio viene o viene, hizo lo mismo en el terremoto llamo a funcionarios por orden de servicio, y el desacato de esta conlleva a un sumario, entonces que no le guste atender los turnos de emergencia para su conveniencia arreglar sus horas extras en virtud de que los otros le hagan el trabajo de emergencia que para nadie es bueno cuando hay que hacer turno de emergencia, eso es diferente, acá si un funcionario no quiere cumplir horas porque quiere estar el sábado libre, si no tiene turno que no pida horas, pero no hagan pasar una cosa por otra, no se justifica que pidan horas si no tiene trabajo que hacer, las horas extras son en justificación de un trabajo que existe y que el director avala y firma, si el director avalo y firmo una hora que no existe entonces el director también tiene sanción. Concejal Hormazábal finaliza solicitando nuevamente el detalle de las horas extras del 2016 y parte del 2017.

CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS

A. Acusa recibo de una carta que manda El Manzano, se identifican como propietarios de la localidad el manzano, referente al plan regulador y a un llamado de un diario ciudadano a oponerse al plan regulador comunal y porque las expropiaciones no pueden ser, y también reclamaban por los partes de carabineros a los locales, dando a conocer una venta de droga en la plaza, carabineros pasa partes a los locales y no se preocupa se cumplir su función de prevención de venta de drogas.

B. Expresa su felicitación a todos los concejales que participaron en el congreso nacional de la Asociación de Municipalidades, realizado en Valparaíso.

C. Manifiesta sus felicitaciones por temas de deportes, porque estamos invirtiendo plata muy bien invertida y se están pagando monitores.

D. Respecto del concurso público, le habría gustado más detalle con respecto a donde mando a los funcionarios, manifiesta que la Sra. Karina Cabello queda con grado 8 sobre su jefa la Directora de Social y deben ser explicados esos cambios al concejo, también consulta por si los cargos que estaban disponibles eran Concursables, Sr. Alcalde responde que todos esos cargos eran Concursables. Informa que quedaron algunos

cargos disponibles y no deben llenarse por llenarse, porque tenemos un tremendo problema ahora que dice relación con las dependencias municipales porque no hay donde tener la gente, por ejemplo la DIDECO y la DIDESO ya no dan abasto, y se está reorganizando.

E. Plantea los diferentes desafíos que tenemos en la comunidad, con respecto a la comunidad del Toyo y de los problemas con CGE, solicita que en algún momento se deberá conseguir para ellos iluminación, solicita ver la posibilidad de sacar el transformador que está ubicado en los terrenos de la familia Goullon, y conseguir un transformador nuevo que pase por fuera de esos terrenos.

F. Obra de mano de Alto Maipo, están incumpliendo el compromiso social, necesitamos su defensa (al Sr. Alcalde).

G. Pregunta en qué calidad se reúne usted con el tema de los bancos, porque si se reúne como Alcalde debería ser informado al concejo.

H. Solicita ayuda para funcionario de la Corporación Juan Carlos Figueroa, quien se encuentra complicado y necesita algunas cosas de apoyo.

I. Compromiso de campaña por la creación de una pista de Skate, cerca del estadio.

J. Rioseco y su cancha, ver la posibilidad de habilitar un poco la cancha, puesto k lleva tantos años a la espera de la construcción de viviendas y la cancha quedo completamente abandonada, intervenida con mediaguas, intervenida con gente que se ha ido tomando terrenos, por tanto ellos no pueden realizar su deporte, sería una buena opción ya que no se construirán casas hasta en dos años más.

K. Canal comunero, están trabajando prácticamente solos su tema y quieren mejorar la toma de agua, se consiguieron tubos más gruesos y necesitan hacer unos trabajos dentro del estero ya tiene el proyecto y lo entregara durante la semana, requieren 7 Millones de pesos para realizar esa obra, pero más importante que eso es tener los permisos para poder intervenir.

L. Había un compromiso que en Marzo se tendría una respuesta de las peticiones de los concejales con respecto a algunos beneficios que entregarían, solo como recordatorio.

M. Corrales Municipales.

N. Solicitud de presencia de Asesor Jurídico, para tratar temas legales pendientes.

Ñ. Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado una promesa de hace cuatro años atrás para la Población los Conquistadores y que todavía no se culmina, esto debería ya haber culminado porque eso significa que ya venían las casas.

O. Construcción de Viviendas, fue compromiso de campaña entregar casas.

Sr. Presidente responde:

A. Control policial ya lo trato y no va a reincidir en eso.

B. Comunidad de El Toyo sin energía eléctrica, si se compromete a hacer las gestiones pero no se compromete del resultado, porque el resultado no depende del Sr. Alcalde y lo más probable que la compañía eléctrica diga que si, porque siempre van a decir que hay factibilidad, pero en vez de costar 700 mil pesos, va a costar 3 Millones de pesos y ahí van a decir diga en la municipalidad que lo subvencione.

C. Sobre los Bancos, es una reunión relativamente periódica, es decir cada 6 meses, o puede reunirse a la hora que el (Sr. Alcalde) quiera, porque tiene cosas que hacer, donde le hacen toda clase de preguntas y donde el señala todas sus inquietudes y relevancias. Además le sugirió subir algunos montos en el convenio social no menor al 10 %.

D. En cuanto a los Skaters, manifiesta si haber hablado con alguien y le pidió que a la brevedad posible se legalizaran, le presento al Directo de DIDECO para que se formalicen y empezar a ayudarlos con unas rampas que necesitan construir provisoriamente, no lo hicieron y los buscaron con su teléfono y no lo hicieron y no tuvo nada que ver con la campaña fue mucho después de la campaña.

E. Cancha de Rioseco, lo conversara con el presidente de la Liga, SERVIU compro esos terrenos con el fin de construir viviendas y no puede construir porque no hay Agua Potable y alcantarillado, No va a construir las Viviendas, solo factibiliza los terrenos y ese terreno esta factibilizado tal como lo prometió. Entonces si el SERVIU decidió que quisiera darle el comodato a ellos (Liga), como se deshacen de un terreno que esta factibilizado y que ellos compraron para construir cree que van a tener que darle una buena explicación a contraloría, la misma explicación que deben dar a contraloría de porque compraron un terreno en el melocotón que no tiene agua potable.

F. Canal Comunero, nosotros si hemos estado desde el comienzo ayudándolos como cuando gestiono la venida de los militares para poder sacar esas personas, nosotros corrimos con las colaciones de los militares con todo lo que significa ahora esta plata es bien difícil de poder pasarla a un profesional si la Dirección de Obras Hidráulicas primero no dice si se puede construir o no, aclara una molestia que tiene la Municipalidad es accionista de ese canal con 6.5 acciones de agua por segundo y deberíamos ser dueños con todo lo que hacemos porque todos los accionistas que deberían tener las misma obligación que tiene la Municipalidad no se que hacen, todo lo hace el municipio con el mayor de los gustos pero también reconózcasenos que no somos los únicos accionistas, entonces para ir a hacer una bocatoma nueva, ni si quiera tenemos seminacion para la bocatoma más importante que es Santa María del Estero, porque la Dirección de Obras Hidráulicas ya nos señala que no es posible volver a construir bocatoma en ese sector dado la pendiente que el estero tiene. Antes de poder dar una respuesta va a hablar con la Dirección de Obras Hidráulicas y nosotros pagar 7 millones de pesos para que no sea nada concluyente, desafortunadamente no podemos.

G. En cuanto a los compromisos con los Concejales si se realizo, hay un compromiso que ya esta cumpliéndose que es la compra para cada uno de ustedes de un Computador Personal, además del teléfono que se les pasa siempre y de la oficina que se les tiene dispuesta, que como no tenemos oficinas la ocupo la Contraloría. Y lo único que pide es

comprensión ya que arrendar una casa para todos los Concejales es una cosa que no podemos cumplir, porque tiene que cumplir con todos los funcionarios que no tienen donde estar, entonces en la orden de priorización esa priorización si existe, lo que no se va a hacer es volver a pasar la oficina de los Concejales porque la señora dijo que iba a estar hasta fin de febrero y todavía esta, entonces no puede volver a confiar en eso.

H. Los Corrales Municipales y el convenio, el convenio era más difícil de lo que creíamos porque el Ministerio de OO.PP. licito para una cierta cantidad de comunas, a nosotros nos se nos incluyo y no se incluyeron una serie de otros municipios que han pedido también ser parte. Sr. Administrador municipal indica que van a recibir ayuda para incorporarnos en el convenio con la concesionaria que tiene el MOP, se va a enviar oficio con el requerimiento indicando la cantidad de vehículos que se tienen.

I. Informa que Asesor Jurídico se reunió con los abogados de la empresa Gener por el tema de un juicio pendiente y tiene algo que comentar al respecto.

J. Agua Potable y Alcantarillado, se están recibiendo los sectores por parte de aguas andinas, para cada uno de los sectores que se ha ido recibiendo es un tremendo tramite. Aclara que Los Conquistadores ha pasado mucho tiempo en que tienen que regularizarse y que tienen que entregar la calle como bien de uso público para que todo esto comience a operar, la ultima vez se les solicito la cantidad de metros de ancho que debe tener la calle, va a revisar si ellos han hecho eso o no, porque esa es una cosa que les compete a los vecinos no al municipio, si eso no ha sido hecho no podemos recibir ese camino y no puede comenzar a operar y por otra parte el proyecto, ahora hay personas que se tomaron la población los pitufos mucho más de lo que estaba de hecho habían personas que se pusieron a vivir en los gaviones fluviales, en esa población está considerado que pasa el tubo de descarga de Los Conquistadores, hubo unas personas que se pusieron a vivir sobre el tramo del tubo, por tanto a esas personas se les advirtió hace varios meses atrás que tenían que salir de ahí y si no se va a hacer uso de la fuerza y se les va a sacar porque no se va a dejar a Los Conquistadores sin Alcantarillado por unas personas que permanecen en una toma y no quieren hacer razón, se va a intentar tener una conversación con ellos con el uso de la razón pero sino va a tener que procederse con la fuerza pública para desalojar.

C. Temas a Tratar.

1.- Aprobación de subvención Municipal para personas jurídicas, organizaciones de voluntariado año 2017, a la Fundación Damas de Blanco por un monto de \$ 1.500.000.

Secretario Municipal da lectura a los antecedentes:

Hay una solicitud de la Fundación Damas de Blanco, dice de Elsa Elena Castillo Martínez, coordinadora Damas de Blanco Hospital San José de Maipo, al Sr. Alcalde.

Dice: "Estimado Sr. Alcalde, Fundación las Damas de Blanco, entidad benéfica sin fines de lucro, personalidad jurídica de derecho privado de numero 880 de 1985, del Ministerio de Justicia Rut N° 71.628.200-7, es un voluntariado Femenino Cristiano Evangélico que desde 1958 se dedica a la atención de pacientes de escasos recursos internados en los Hospitales públicos del País entregándole asistencia moral y

principalmente espiritual como también y de acuerdo a la disponibilidad de nuestros recursos, ayuda material consistente en útiles de aseo personal y vestuario básico para la internación de las pacientes y más necesitados, también y cuando el caso lo requiera asistimos a los familiares le entregamos apoyo moral y espiritual. Nuestra organización se financia principalmente de las cuotas sociales y de lo recaudado en nuestra colecta nacional anual la que se realiza de Arica a Punta Arenas en el mes de Septiembre. La presente tiene por objeto solicitarle a Usted tenga a bien otorgarnos una subvención para este año 2017 de \$ 1.500.000, el que se usara en la adquisición de pañales para bebe y adulto, pijamas, pantuflas, ropa interior femenina y masculina, toallas, útiles de aseo personal para mujeres, hombres y bebés, aceites emulsionados, pastas y cepillos de dientes, maquinas de afeitar, toallas húmedas, toallas higiénicas, todos estos productos serán destinados a la atención de pacientes de escasos recursos internados en el hospital San José de Maipo, agradeciendo de antemano su buena voluntad y segura de que tendremos una buena acogida a la presente se despide cordialmente de usted Elsa Elena Castillo Martínez, Coordinadora.”

Sr. Presidente ofrece la palabra.

Concejal Astorga, da a conocer que en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ve que están los recursos y no habría objeción de su parte en probarlo.

Concejal Venegas, tampoco ve objeción para otorgar esta subvención.

Sr. Presidente consulta por si alguien tiene alguna acotación al respecto, nadie responde.

Sr. Presidente somete a votación el punto número 1 de la tabla.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

2.- Aprobación patente de alcohol clasificación J) Bodegas, Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza, petición realizada por Cervecería San Alfonso Limitada.

Secretario Municipal da lectura a los antecedentes:

El memo N°48, antecedente Ley N° 19.602, artículo N° 58, Ley N° 19.925 de Alcoholes. Materia de que indica. San José de Maipo 27 de Marzo de 2017.

De, Dirección de Administración y Finanzas, Sección Patentes Comerciales, Al Sr. Alcalde.

De acuerdo al antecedente que se indica Ley N° 19.602 de 25 de Marzo de 1999 y Ley N° 19.925 de alcoholes, envió a ustedes antecedentes de solicitud de otorgamiento de patente de alcohol clasificación J) Bodegas, Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza, petición realizada por Cervecería San Alfonso Limitada.

Solicitud de ingreso Oficina de Partes N° 7489 de 12 de Diciembre de 2016 y mediante el cual se solicita patente de alcohol clasificación J) Bodegas, Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza en calle Bernardo O'Higgins N° 18, San Alfonso. Constitución de la Empresa, contrato de arriendo, contrato de subarriendo, certificado de antecedentes, declaración jurada no afecta del artículo 4° de Ley de alcoholes, Memo N° 100 fecha 12

de Diciembre de 2016, por el cual se solicita a la dirección de obras municipales informe respecto de local comercial, Memo N° 236 fecha 20 de Diciembre de 2016 por cual la dirección de obras emite informe solicitado, resolución sanitaria que autoriza alcantarillado particular en propiedad ubicada en calle Bernardo O'Higgins N°18, San Alfonso, inscripción local de alcoholes servicio agrícola y ganadero, aviso de cambio de domicilio Servicio de Impuestos Internos, Ordinario N° 1551 con fecha 27 de Diciembre de 2016 mediante el cual se solicita a Carabineros factibilidad para otorgar patente de Alcohol, Oficio N° 05 fecha 18 de Enero de 2017 el cual Carabineros de Chile envía informe de factibilidad otorgamiento patente de alcohol, Ordinario N° 1552 fecha 27 de Diciembre de 2016 el cual solicita a la Junta de Vecinos N° 12 San Alfonso opinión respecto al otorgamiento de la patente de alcohol, Memo N° 30 de fecha 8 de Febrero de 2017 mediante el cual se solicita al Sr. Asesor Jurídico pronunciamiento mediante los documentos de otorgamiento de la patente de alcohol, Memo N° 99 fecha 24 de Marzo de 2017 mediante el cual Asesor Jurídico envía pronunciamiento solicitado, lo anterior para dar cumplimiento a la Ley N° 19.602 y se envía al Honorable Concejo Municipal. Saluda a Usted Silvia Salinas Figueroa, encargada de patentes comerciales.

Sra. Silvia Salinas Figueroa, la ley de alcoholes los faculta y los ampara, ellos adjuntaron todos los antecedentes indicados.

Sr. Presidente consulta por si alguien tiene alguna pregunta, nadie responde.

Sr. Presidente somete a votación el punto número 2 de la tabla.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

3.- Elección de concejal representante en el Concejo Social, convenio Alto Maipo.-

Sr. Presidente ofrece la palabra

Concejal Hormazábal se interesa, Concejala Iracabal se interesa.

Primer periodo: Concejal Hormazábal, asume por los 2 primeros años.

Segundo Periodo: Concejala Iracabal, asume por los 2 años restantes.

Sr. Presidente somete a votación el primer periodo el cual será asumido por el Concejal Hormazábal.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

Sr. Presidente somete a votación el primer periodo el cual será asumido por la Concejala Iracabal.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

El Sr. Presidente (S), siendo las 13:35 hrs., se da por finalizada la Sesión, Agradeciendo la Participación.-

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PEZOA ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL ALARCON MARDONES
SECRETARIO DE ACTAS